

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LAS COLECCIONES DURANTE LA CUARENTENA POR COVID-19

Al mantener cerrados por mucho tiempo los espacios donde se encuentran colecciones (de arte, bibliográficas, arqueológicas, etc.), es posible que surjan algunas problemáticas que pueden afectar la conservación de las mismas. La mayor preocupación se deriva de los inconvenientes que pueden generar la marcada fluctuación de Humedad Relativa (HR) y Temperatura o una HR elevada, lo cual, sumado a la suciedad superficial, genera fácilmente el desarrollo de hongos y bacterias que pueden afectar el material, produciendo deterioro biológico, así como otros importantes deterioros. También la presencia de roedores e insectos puede generar deterioro biológico, físico y químico.

Con el fin de minimizar las situaciones que puedan poner en riesgo la conservación de las colecciones, se recomiendan las siguientes acciones:

- Inspección de cubiertas y canales.
- Inspección de los espacios donde se encuentran las colecciones: salas de consulta, salas de exhibición y bóvedas/reservas.
- Inspección de los circuitos y equipos eléctricos que se encuentran en salas de consulta, de exhibición y depósitos/reservas donde se encuentren colecciones.
- Si hay vigilancia mediante Circuito Cerrado de TV, continuar con la misma en los espacios donde hay colecciones.
- Para los espacios en los que se tiene AC (aire acondicionado), inspeccionar que esté funcionando adecuadamente y, si es posible, que se conserven los horarios de funcionamiento habituales o concertados según posibilidades, tiempos de encendido, etc.
- Los equipos electrónicos como lámparas, ventiladores, impresoras, deshumidificadores, etc. que se encuentran en salas de consulta, de exhibición y depósitos/reservas con colecciones, deben estar apagados y desconectados.
- Si se cuenta con deshumidificadores previstos para uso en los espacios con colecciones, estos se deberán poner en funcionamiento, por personal que sepa manejarlos, durante el tiempo en el que hay personas en las áreas. Se deberá verificar que los baldes de recogida de agua no estén llenos, o desocuparlos si es el caso, y **NO DEJARLOS FUNCIONANDO NI CONECTADOS** mientras las áreas estén vacías.
- Cerrar registros de agua y gas que no sean necesarios durante la cuarentena.

- Realizar jornadas de limpieza, según la disponibilidad y periodicidad posible, idealmente una vez cada 15 días o por lo menos una vez al mes. Es conveniente que, para la limpieza del polvo el personal cuente con tapabocas.
- Ventilar los espacios durante el tiempo que dure la actividad de inspección/limpieza, y verificar que, si se abren ventanas, se dejen cerradas al finalizar la jornada.
- Observar posibles filtraciones de agua, goteras e indicadores de humedad en paredes, techos o pisos.
- Observar si hay excrementos de roedores o aves y la presencia de insectos y de polvillo acumulado (indicador de comején), principalmente sobre las superficies de madera.
- Cerrar ventanas, claraboyas y demás orificios por donde pueda ingresar el agua en caso de lluvia; aves, roedores e insectos.
- Inspeccionar que no haya alimentos o agua empozada, que pueda atraer a roedores e insectos.
- Evaluar la realización de fumigaciones contra insectos, roedores, etc. según lo evaluado de las inspecciones.
- Cualquier novedad con las colecciones deberá reportarse al (los) encargado(s) de las mismas.
- Se deberá llevar una bitácora de las visitas de inspección y de las actividades realizadas según el plan de actividades establecido.
- Se deberá hacer un informe de las novedades presentadas, adjuntando el respectivo registro fotográfico; éste se entregará al (los) encargado(s) de las colecciones.
- Cerrar las cortinas o persianas en las salas de consulta donde hay una directa incidencia de luz natural sobre material de la colección.
- Revisar el estado de conservación de las obras, si detecta un cambio en ellas, así sea leve, se debe reportar al responsable de la colección.
- Identificar faltantes o fragmentos de marcos en el suelo, diferenciándolos de la acumulación de suciedad en los pisos o guarda escobas.
- Fije un cronograma donde se establezcan las actividades, periodicidad, y responsables.

Abril del 2020